



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de Diciembre de 2.008

Expte. N° 8602/08

RES. D. N° 524/08

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1.315/08, mediante la cual Rectorado de la Universidad invita a las Unidades Académicas, adherir al asueto que se acuerda con motivo de las tradicionales festividades de final de año, en concordancia adoptada por la Administración Pública Nacional por Dcto. 2095/2.008 de Presidencia de la Nación Argentina;

CONSIDERANDO:

Que corresponde emitir el pertinente instrumento legal en igual sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adherir a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad, mediante Res.R. N° 1.315/08 y conceder asueto al Personal Docente y Administrativo de esta Unidad Académica los días 24, 26 y 31 de diciembre del corriente año y el día 2 de enero de 2009, por la celebración de las fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO, respectivamente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los docentes de las cátedras dependientes de Decanato, a la Dirección General de Obras y Servicios para que adopte los recaudos del caso, a la Dirección General de Personal y publíquese en Cartelera. Cumplido. ARCHIVESE.-

RGG

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS